



## MINAGRICULTURA PONE EN MARCHA EL NUEVO PROGRAMA DE "MUJER RURAL"

- *"Mujer Rural" mejorará las condiciones de vida de las mujeres del campo, reconociéndoles y estimulando su capacidad de emprendimiento en la productividad y el desarrollo rural*
- *El Programa hará que la mujer campesina sea protagonista de primer orden en el manejo y marcha de la Locomotora Agropecuaria, afirmó el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo Salazar*
- *Se facilitará el acceso de la mujer rural a los recursos financieros, asistencia técnica, vivienda, educación, salud, vías de acceso, infraestructura, servicios públicos, tecnología de la información y de la comunicación*
- *Promoverá la empresarización y apoyará la asociatividad y el fortalecimiento de cadenas productivas*
- *La mujer rural tendrá prioridad en el acceso a la tierra y en el proceso de titulación y formalización de la propiedad agraria que viene adelantando el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos*

**BOGOTÁ D.C.** - Después de seis años de parálisis total en la ejecución de acciones en favor de la atención y acompañamiento integral a la mujer campesina, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lanzó su nuevo Programa de "Mujer Rural".

Se hará en aplicación de la Ley 731 de 2002 y tendrá un objetivo específico: mejorar las condiciones de vida de las mujeres del campo.

Para ello se contribuirá al mejoramiento de la productividad local y al desarrollo rural en general, a través de la promoción y el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres campesinas.

"Mujer Rural", reducirá la inequidad de género en el campo. Datos de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en el 2005, indican que la ocupación de las mujeres campesinas era sólo del 30 por ciento, mientras que en los hombres del 75 por ciento.



La marcada diferencia entre géneros en el sector rural no se debe a la desocupación, sino por la invisibilidad e informalidad de las labores realizadas por las mujeres campesinas toda vez que su trabajo no se considera remunerado y por lo tanto su contribución no se refleja en la economía en general.

El Programa hará que la mujer campesina sea protagonista de primer orden en el manejo y marcha de la Locomotora Agropecuaria, afirmó el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo Salazar.

La mujer rural tendrá prioridad al acceso a la tierra y en el proceso de titulación y formalización de la propiedad agraria que viene adelantando el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Cifras de protección patrimonial de bienes inmuebles del Registro Unico de Predios y Territorios Abandonados, RUPTA, indican que desde el 2003 hasta abril de 2011, se reportaron 108 mil 17 derechos patrimoniales en cabeza de hombres, mientras que sólo 51 mil 152 derechos patrimoniales en cabeza de mujeres.

“Lo anterior muestra la inequidad de género en este aspecto, fundamental para el acceso de la mujer a las oportunidades de desarrollo rural”, señaló el ministro Restrepo Salazar.

En una primera fase, el “Programa Mujer Rural” favorecerá a cuatro mil mujeres en todo el país y tendrá un carácter articulador ya que invita a la participación activa de entidades estatales de orden territorial y nacional, los gremios y el sector privado en general, las organizaciones sociales y de mujeres campesinas y la academia.

El Programa facilitará el acceso de la mujer rural a los recursos financieros, asistencia técnica, a vivienda, propiedad, educación, vías de acceso, infraestructura, servicios públicos, tecnología de la información y de la comunicación, así como a todo un programa de empresarización y apoyo a la asociatividad y al fortalecimiento de cadenas productivas.

Facilitará igualmente el acceso de la mujer campesina, en situación de desplazamiento, al programa de Restitución de Tierras acompañándola en su proceso de retorno y estabilización social y económica.



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 212 - 18 de Julio de 2011

“Mujer Rural” será parte esencial de la política pública del Ministerio de Agricultura promoviendo una equidad de género que trascienda del discurso y la teoría, que actúe sobre el entorno de la mujer rural y se convierta en acciones prácticas, integrales y efectivas.

“Para el Gobierno nacional, la mujer rural debe ser protagonista de primer orden en el manejo de la Locomotora Agropecuaria, una líder activa en la promoción del desarrollo local”, señaló el ministro Restrepo Salazar.

“Mujer Rural” tendrá el respaldo de entidades internacionales como la Agencia de del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

El lanzamiento del Programa tuvo como testigo de honor al exministro de Brasil José Graziano da Silva, director regional y director mundial electo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

Justamente en la pasada Conferencia Mundial de la FAO en Roma, la Organización señaló que la Mujer Rural, que fue tema central de la asamblea, tiene hoy y debe tener siempre, oportunidad para desempeñar no exclusivamente agropecuarias, sino multisectoriales. En Colombia ya hay ejemplos valiosos en turismo ecológico y artesanías, entre otros aspectos.

En el evento, la Fundación “Mujeres de Éxito”, presentó la versión del premio Mujer Rural de Éxito con el que se reconoce y exalta a mujeres que a título personal o asociativo hacen aportes significativos al desarrollo económico, al capital social y al desarrollo rural sostenible.

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA